

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Salud, Seguridad y Emergencias

CONVOCATORIA
Sesión (009/2017/082), ordinaria

Martes, 24 de octubre de 2017

09:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Salud, Seguridad y Emergencias, por resolución del día 19 de octubre de 2017, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 18 de septiembre de 2017.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 2. Pregunta n.º 2017/8001515, formulada por la concejala doña Ana Domínguez Soler, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, interesando conocer, en relación con el acuerdo firmado por el Área de Gobierno de Salud,

Seguridad y Emergencias con las Secciones Sindicales de Madrid Salud, *"qué servicios considera el Delegado que son esenciales y prioritarios"*.

- Punto 3. Pregunta n.º 2017/8001552, formulada por la concejala doña Ana Domínguez Soler, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias,** interesando conocer, en relación con los datos estadísticos publicados para el primer semestre del 2017, qué valoración hace *"del aumento de los delitos cometidos por miembros de bandas latinas, así como de otros ítems relacionados con la seguridad ciudadana en la ciudad de Madrid"*.
- Punto 4. Pregunta n.º 2017/8001553, formulada por la concejala doña Ana Domínguez Soler, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias,** interesando conocer qué valoración hace *"de la ejecución presupuestaria en materia de inversiones en el Área de Salud, Seguridad y Emergencias"*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2017/8001573, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias,** interesando conocer, en relación con las cantidades pendientes de cobro por los Bomberos, por los conceptos señalados en la iniciativa, si considera *"que con los retrasos en estos abonos, junto con otras situaciones y medidas adoptadas por usted, se establecen las bases adecuadas para garantizar la paz social en este colectivo"*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2017/8001576, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer qué actuaciones tiene previsto desarrollar el Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias *"para solventar las deficiencias que presentan las bases de SAMUR-PC"*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2017/8001591, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias,** interesando conocer qué políticas municipales se van a potenciar desde el Área de Gobierno *"para paliar la situación de malnutrición infantil, ante los resultados obtenidos del estudio de la situación nutricional de la población infantil en la ciudad de Madrid"*.

Punto 8. Pregunta n.º 2017/8001592, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer *"cómo va a dar cumplimiento a la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 9 de Madrid, que anula la resolución del Director General de la Policía Municipal, por la que se suprimen las Unidades Centrales de Seguridad"*.

Punto 9. Pregunta n.º 2017/8001593, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué medidas va a adoptar el Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias *"para cumplir el Decreto 78/2017 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se regula la instalación y utilización de desfibriladores externos fuera del ámbito sanitario"*.

Punto 10. Pregunta n.º 2017/8001594, formulada por la concejala doña Paloma García Romero, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer *"qué valoración hace de los incidentes ocurridos en la celebración de las fiestas de El Pilar del distrito de Fuencarral – El Pardo, durante los días 11 al 15 de octubre, en el recinto ferial del parque de La Vaguada"*.

§ C) Ruegos

Madrid, 19 de octubre de 2017

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)